

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno superior Político de la Provincia.

Procederá V. á la captura de los doce desertores del Provincial de Toro, cuyos nombres y media fiación se expresan y verificada les remitirá á las órdenes del Sr. Capitan General del Distrito de Castilla la Vieja.

NOMBRES DE LOS DESERTORES Y SEÑAS.

Fermin García Mateo, hijo de Antonio y de Martina, natural de Frechilla, vecindado en el mismo, con oficio labrador, su estatura 4 pies 11 pulgatas y 4 líneas, su edad 19 años, pelo y cejas castaño, ojos id., color blanco, nariz regular, barba corta. Fue sorteado por el pueblo de Frechilla el día 8 de Noviembre de 1835.

Eusebio de la Loma Llorente, hijo de Juan y de Rosalía, natural de Villalbo, partido de Saldaña, vecindado en dicho Villalbo, su oficio pastor, edad 19 años, su estatura 4 pies 10 pulgadas y 6 líneas, pelo y cejas castaño, ojos garzos, color moreno, nariz regular, barba id. Fue sorteado por Villalbo el 23 de Noviembre de 1836.

José Carracho Martín, hijo de Pedro y de Juana, natural de Baquerín jurisdicción de Frechilla, vecindado en id, su oficio labrador, su edad 18 años, estatura 5 pies, color bueno, nariz regular, barba poca, ojos castaños, pelo y cejas id. Fue sorteado el 12 de Noviembre de 1836.

Benigno Callejas Herran, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Fuentes de Nava, jurisdicción de Frechilla, y vecindado en dicho Fuentes, con oficio labrador, su estatura 4 pies y 9 pulgadas, edad 24 años, pelo y cejas negro, ojos id., color trigueño, nariz regular, barba id. Fue sorteado por el pueblo de Fuentes de Nava el día 16 de Noviembre de 1835.

Celestino Francisco Montes, hijo de Nicolás y de Francisca, natural de Redondo, jurisdicción de Cervera, vecindado en dicho Redondo, su oficio labrador, su edad 24 años, su estatura 4 pies 10 pulgadas y 6 líneas, pelo y cejas negro, ojos id., color blanco, nariz regular, barba corta. Fue sorteado por el pueblo de Redondo el día 22 de Noviembre de 1835.

Francisco Valle Valle, hijo de Toribio y de María, natural de Matamorisca, partido de Cervera, y

vecindado en Matamorisca, su oficio estudiante, edad 20 años, estatura 5 pies, pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigueño, nariz regular, barba poca. Fue sorteado por Poblacion de Soto en 21 de Noviembre de 1836

Miguel Arto Perez, hijo de Manuel y de María, natural de San Cerbian de Mudá, jurisdicción de Cervera, y vecindado en San Cerbian, con oficio barbero, su edad 18 años, su estatura 5 pies y 2 líneas, pelo y cejas castaño, ojos id., color trigueño, nariz regular, barba id. Fue sorteado por el pueblo de San Cerbian el día 18 de Noviembre de 1835.

Anacleto Perez del Rio, hijo de Manuel y de Doña Cándida, natural de Santoyo, jurisdicción de Astudillo, y vecindado en Santoyo, con oficio labrador, edad 28 años, su estatura 4 pies 10 pulgadas y 4 líneas, pelo y cejas castaño, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba crecida. Fue sorteado por el pueblo de Santoyo el día 13 de Noviembre de 1835.

José Perez del Rio, hijo de Manuel y de Cándida, natural de Santoyo, jurisdicción de Astudillo, vecindado en Santoyo, con oficio labrador, su edad 25 años, su estatura 5 pies y 7 líneas, pelo y cejas negro, ojos pardos, color moreno, nariz larga. Fue sorteado por dicho Santoyo el día 13 de Noviembre de 1835

Eliás Roman Menon, hijo de Patricio y de Agueda, natural de Herrera Valdecañas, partido de Baltanás, y vecindado en dicho Herrera, su oficio labrador, edad 30 años, estatura 4 pies 10 pulgadas y 6 líneas, pelo y cejas castaño, ojos pardos, color trigueño, nariz regular, barba poca. Fue sorteado por Herrera Valdecañas en 16 de Noviembre de 1836.

Leandro Chacon Trejo, hijo de José y de Bernarda, natural, de Cevico de la Torre, jurisdicción de Baltanás, y vecindado en dicho Cevico, su oficio boticario, edad 21 años, estatura 4 pies 10 pulgadas y 9 líneas, pelo y cejas negro, ojos id., color moreno, nariz regular, barba corta. Fue sorteado por dicho Cevico en 14 de Noviembre de 1835.

Asimismo se capturará al confinado en el presidio y brigada de conservacion: Manuel de Castro-montes, desertado en la mañana del 29 de Enero último, dándome el oportuno aviso inmediatamente si se verificase dichas prisiones. Palencia 3 de Febrero de 1838.—El G. P. I., Dionisio Gainza.—Sres. Alcaldes Constitucionales de...

Con arreglo á lo indicado en el Boletín oficial del 7 de Diciembre último, ha procedido esta Junta al nombramiento de Apoderado de los regulares que cobran sus pensiones en esta Provincia, y ha recaído en D. Miguel Iglesias de esta vecindad, á quien en remuneración de su trabajo, se ha señalado el uno y medio por ciento de las cantidades que por este concepto ingresan en su poder, después de prestadas fianzas á satisfacción de esta Junta.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los interesados. Palencia 8 de Febrero de 1838.—Presidente, Dionisio Gainza.—Emeterio Lorenzana, Secretario.

Ministerio de Hacienda militar de Palencia.

El Señor Intendente militar de este Distrito en 2 del actual me traslada la Real orden siguiente.

Por Real orden de 26 de Enero último se saca á pública subasta en la Corte, el día 20 del corriente en los Estrados de la Intendencia General Militar, los víveres y raciones de pienso, que puedan necesitar las tropas, hasta fin de Mayo próximo venidero, en los siguientes términos.

Provincias.	Raciones de	
	Etapa.	Pienso.
Logroño.	960.000.	120.000.
Vitoria.	630.000.	27.000.
Burgos.	420.000.	42.000.
Medina Pomar.	480.000.	21.000.
Santander.	120.000.	18.000.
Miranda de Ebro.	180.000.	42.000.
Zaragoza.	720.000.	96.000.
Teruel.	240.000.	48.000.
Daroca.	120.000.	36.000.
Alcañiz.	171.000.	36.000.
Castellón de la Plana.	480.000.	72.000.
Vinaroz.	240.000.	26.400.
Peñíscola.	60.000.	...
Muibiedro.	72.000.	24.000.

Por otra Real orden de 22 del referido Enero está mandado que el pago de dichos suministros, se verifique en letras que gire la Pagaduría General Militar, á cargo de la Dirección del Tesoro, las que aceptará el Banco Nacional de San Fernando, al plazo de sesenta días hájos. Lo que participo á V. para que se sirva publicar este anuncio en el Boletín oficial de esa Provincia, (del que me remitirá V. un ejemplar), en la inteligencia, que el expresado remate tendrá efecto precisamente á las doce en punto de la mañana del citado día 20 de Febrero, habiéndose de insertar el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir á los que querrán interesarse en este asunto. Palencia 6 de Febrero de 1838.—El Comisario de Guerra, Manuel Benito de Peñaredonda.

El Excmo. Señor General 2º Cabo del Distrito con fecha 16 del actual me dice lo que copio.

El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 11 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Señor: S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer el Real decreto siguiente.—Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en admitir la dimisión que del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra ha hecho el Brigadier de Caballería D. Pedro Chacon, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; y he tenido á bien nombrar para reemplazarle, al Brigadier de Infantería, Don Bruno Gomez. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Y de Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes.—Y lo transcribo á V. S. con el propio objeto, y que disponga se inserte en el Boletín oficial de esa Provincia para su debida publicidad.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su conocimiento y publicidad. Palencia 21 de Diciembre de 1837.—El Comandante General, Raceti.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

DE CASTILLA LA VIEJA.

BOLETIN MILITAR Núm. 86.

El Excmo. Señor General 2º Cabo de este Distrito acaba de recibir del Comandante general de Burgos el Boletín extraordinario de aquella Provincia del Juéves 1º del actual, cuyo tenor es el siguiente:

El Excmo. Señor Conde de Luchana, General en Jefe de los Ejércitos Reunidos, desde su Cuartel general de Viergol me dice en 30 del próximo pasado lo siguiente:

Comandancia general de los Ejércitos Reunidos. Con esta fecha digo al Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo que sigue:

„Excmo. Señor = Tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que el día de hoy lo ha sido de gloria para las armas de la patria, y de oprobio y baldon para el bando carlista. Fecundo en proyectos, tanto como incapaz de llevarlos á cabo, creyó seguro apoderarse de la plaza de Balmaseda, y de su guarnición, reuniendo fuerzas considerables en el Valle de Mena, y estableciendo fuertes líneas de retrinchamientos. El terreno naturalmente escabroso lo creyeron inaccesible, habiendo empleado muchos días en las obras de defensa, en volar puentes y en obstruir los caminos. Resuelto como participé á V. E.

Desde Briones, á salvar á la guarnicion de Balmaseda, di las disposiciones conducentes para el ataque de las líneas, despues de haber practicado ayer un reconocimiento sobre ellas. El Brigadier D. Victor Sierra, con cuatro Batallones, y un Escuadron colocado en Relloso sobre la peña de Igaña, tenía la órden de bajarla al tiempo de la accion, para concurrir ventajosamente á ella atacando al enemigo por la espalda. El Brigadier D. Ramon Castañeda con dos Batallones, apoyado por otros dos, á las órdenes del General D. Fermín Iriarte, fué destinado á vencer las posiciones de la derecha. El Coronel del Provincial de Logroño D. José María Quintana, con dos Batallones, lo fué tambien á vadear el Cadagua, cuyos puentes habian sido volados, para flanquear las posiciones de la izquierda de nuestro frente. Dos columnas, á las órdenes del General D. Manuel de Letre, de seis Batallones, un Escuadron y la artillería francesa; y otra á las del General D. José Clemente de Buerens de tres Batallones, un Escuadron, y la artillería española, las destiné al ataque del centro, erizado de eminencias y fuertes parapetos. Las tropas arengadas por mí ardian en deseos de ser conducidas á la victoria. Su extraordinario entusiasmo fué el precursor de ella.

Dada la órden de acometer marcharon con noble orgullo al combate. Se travó con ardor y simultaneamente al paso de carga, fué tomada la primera, segunda y tercera línea, todas retrincheradas, con un valor y serenidad admirable. En todas direcciones pronunció su derrota el enemigo fuerte de diez y seis Batallones, dos Escuadrones y una batería. El dia hubiera sido completo si la Brigada del Brigadier D. Victor Sierra hubiese concurrido, por que indudablemente hubieran quedado prisioneros algunos Batallones rebeldes. Hasta ahora ignoro las causas que habran motivado su falta de concurrencia. Solo se me presentó una oportunidad de cargar con mi escolta y Cuartel general. Fué aprovechada en medio de la escabrosidad del terreno, haciendo sobre oien prisioneros, entre ellos un Gefe y siete Oficiales. El titulado General Marques de Boveda asegurado estos fué muerto de una bala de escion que le llevó la cabeza, quedando su cadáver en el campo con otros muchos rebeldes. Se les ha tomado tambien la cutaña de una pieza, granadas, cajones de municiones, fusiles y otros despojos. La persecucion fué activa hasta el valle de Tudela. En completa dispersion tomaron por varias direcciones siguiendo el grueso la de Arciniega. La pérdida del enemigo ha sido ademas considerable en muertos y heridos. Quedo en dar á V. E. el parte detallado, adelantando á V. E. este fausto anuncio para satisfaccion de S. M. y del público, con la doble ventaja de que esta gloriosa jornada solo nos ha costado unos ciento cincuenta hombres entre muertos y heridos."

Lo traslado á V. S. para satisfaccion del público en la Provincia de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Viorgol 30 de Enero de 1838. = El Conde de Luchana. = Señor Comandante general de Búrgos.

Por un corree de gabinete que acaba de pasar en este mismo dia se dice, que el 31 secundaron nuestras tropas el ataque contra el enemigo desde el Berron á Campejo, arrollándolo hasta Arciniega, poblacion que se cree tomada.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público con toda premura para su completa satisfaccion. Valladolid 3 de Febrero de 1838. = El G. D. E. M., Leonardo Bonet. = V.º B.º, Peon.

Comandancia General de Palencia.

El Sr. Comandante General interino de la Provincia de Búrgos en su comunicacion 2 del actual me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Conde de Luchana General en Gefe de los Ejércitos reunidos me dice con fecha de ayer desde su Cuartel general del Berrón en oficio que acabo de recibir en este momento, lo siguiente = Comandancia General de los Ejércitos Reunidos. = Al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra digo lo siguiente.

Excmo. Sr. = Por mi comunicacion de 30 del pasado habrá visto V. E. la gloriosa jornada de aquel dia sobre las líneas atrincheradas del Valle de Mena. La de ayer 31 no fué menos brillante. = El enemigo reforzado por cuatro batallones navarros y la brigada de Castor, creyó poder impedir nuestra comunicacion con Balmaseda, y aun arrollar nuestras tropas en los desfiladeros que tenia que pasar estando inutilizado el camino Real. Nuestra situacion en Viorgol, Artieta y Caseríos inmediatos, le indicó la marcha que habiamos de emprender y se preparó anticipadamente. Pero preferí adelantarme con parte de las fuerzas, dejando dos batallones en Viorgol y haciendo marchar con cuatro al General Iriarte por la cumbre para coincidir por Orrantía al Berrón á donde yó me dirigí. Luego que llegué vi las columnas enemigas cubriendo las fuertes posiciones de la derecha en direccion de Orrantía y Gorderjuela, admirándome su proximidad á las tropas vencedoras, por que ignoraba el considerable refuerzo que habian recibido. El reconocimiento que practiqué bajo los fuegos contrarios, me convenció de la superioridad de los rebeldes, y del compromiso de la division de Iriarte, cuando en mucho tiempo no podia atacar de frente por que los penosos desfiladeros retrasaban la reunion de las fuerzas que conducía. Seis compañías de cazadores de vanguardia entretubieron á los enemigos por espacio de dos horas con su nutrido fuego, apoyadas por mi escolta y Cuartel General. Mientras tanto sentia fuertemente empeñado el ataque con los cuatro batallones del General Iriarte. Afortunadamente no se atrevieron los rebeldes á dejar los puntos

ventajosos, los parapetos y una Ermita re-trincherada que impedía el paso para Or-rantía. Formadas las masas y puesto á su cabeza con la batería Francesa, emprendí el ataque. Nada mas imponente. Nada mas atrevido que marchar sobre la fuerte línea; pero nada comparable con el entusiasmo, serenidad y valor con que fué acometida. El eco del cañon, con la explosion de las granadas y el ruido de las bandas y músic-as, hacian imperceptible el vivo fuego del fusil. La resistencia superó á la del dia anterior, pero hubo de ceder al aparato militar, y al heróico valor de nuestros soldados. Lanzados los rebeldes de la 1.^a línea, lo fueron tambien de la segunda, apoyadas sobre los pueblos de Bortedo y Antuñano. A la vista ya de la Division Iriar-te, cargó ésta simultáneamente. El ataque se hizo general, y la persecucion cesó con el dia, marchando el enemigo lleno de es-panto y de ignominia en varias direccio-nes. La desgracia del fragoso y escarpado terreno no ofreció ni una oportunidad á la Caballería que llevaba detras de las guer-rillas para aprovecharla. Por esto solo se hicieron algunos prisioneros; pero la mor-tandad y los heridos que tuvieron fué muy superior á la de la accion del dia 30. Por nuestra parte solo la baja de cien hombres entre muertos y heridos. Los dos Batallo-nes que dejé en Viergol á las órdenes del Brigadier Castañeda, fueron atacados por los cuatro navarros y un Escuadron; pero les rechazó valerosamente, frustrándoles su objeto de posesionarse de la eminencia, en cuya falda se apoyaba nuestro flanco derecho. Así terminó este glorioso dia en que las tropas de mi mando han adquirido un nuevo triunfo, digno de la gratitud de la Pátria, dejándome libre para ejecutar la operacion que anuncié á V. E. desde Briones por extraordinario. Y lo participo á V. E. para satisfaccion de S. M. y la del público.

Lo traslado á V. S. para su satisfaccion y del público en la Provincia de su mando. —Lo que me apresuro á comunicar á los leales habitantes de esta Provincia para su mas completa satisfaccion, y á fin de que tan interesante noticia tenga toda la pu-blicidad conveniente con la urgencia que de suyo exige; convenciéndose nuestros enemigos que en todas partes triunfan las armas de la libertad.

Lo que se inserta en el Boletin para su

publicidad: Palencia 6 de Febrero de 1838.
—El Comandante General, Raceti.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

Por Real decreto de 19 de Enero último, se ha digna-do S. M. la Reina Gobernadora disponer que el Sr. D. Bernardo Losada sirva la Intendencia de esta Provincia; hoy se ha encargado de su desempeño, y empieza á ejer-cer sus funciones. Lo que digo á VV. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á VV. muchos años. Palencia 8 de Febrero de 1838.—C. I. I., Pedro Sancha.—Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Torre de Mermojon, su dotacion es de 400 reales pagados del fondo de Propios, ocho cargas de trigo, repartidas por clases entre los niños, y á cargo del agraciado su cobranza, con obcion á doscientos veinte reales anuales de la Obra pía que en aquella villa se halla fundada. Los aspirantes á dicha vacante, dirigirán sus solicitudes francas de porte á el Señor Alcalde, José Aguado Balbás.

—En el dia 6 del actual desde esta Ciudad al pueblo de Rivas, se extravió una cartera pequeña encarnada, propia de D. Santiago Huerta vecino de dicho pueblo, con varios papeles interesantes. La persona que la hubiese hallado, acudirá á esta Redaccion á presentarla, ó en otro caso, á su dueño en el pueblo citado de Rivas; y se le dará su hallazgo.

AVISO INTERESANTE.

La agencia general de negocios establecida hace tres años con suma aceptacion pública en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 11, continúa encargándose de desempeñar puntualmente cuantos asuntos de cualquiera ramo ó naturaleza en aquella capital se ofrezcan á cor-poraciones y á sugetos particulares de los pueblos del reino, por la equitativa suscripcion anual anticipada de ciento veinte reales aquéllas y ochenta estos. Facilita para los asuntos judiciales abogado defensor de la mejor nota y disposicion, así como procurador y escribano, que no exigirán sus derechos hasta la final resolucion del litigio, afianzando antes el litigante su pago con arreglo á arancel, á satisfaccion del director de la misma agencia. Tambien tomará esta á su cuidado y responsabilidad la venta de géneros, frutas, efectos y ganados que quie-ran remitirse á dicha corte para su despacho; y adelan-tará á sus dueños cantidades hasta los dos terceras par-tes del valor de los mismos, mientras al paso de necesi-tar de pronto algun dinero les convenga esperar á la mejora de precios de plaza para su salida, ó por el plazo y módico interés que se estipule convencionalmente, com-prendiéndose en el anticipo los derechos de puertas y aun los portes que el remitente no haya satisfecho, para lo cual cuenta con los auspicios de grandes capitalistas y casas de giro. La referida agencia, eficaz en evacuacion con toda exactitud y presteza los asuntos que se la con-fian, dando avisos puntuales á sus comitentes del estado, progresos y resolucion de ellos, recibe diariamente mues-tras del mas distinguido aprecio de las muchas corpora-ciones y personas que la dispensan su confianza, y par-ticipan ya de tan beneficosa coyuntura. Por último, las cartas se las remitirán francas de porte precisamente con el sobrescrito del tenor que sigue.—Sr. D. Ignacio Lalera, director de la agencia general de negocios, calle del Caballero de Gracia, núm. 11. Madrid.